

**Análisis Estadístico**  
**Sociedades Mercantiles**  
**Abril 2026**

**UGT**    
**Andalucía**

## INFORME ESTADÍSTICO SOCIEDADES MERCANTILES ABRIL 2026

**La creación de empresas baja un 7,6% y se disparan en casi un 19% las sociedades disueltas en Andalucía**

**1.825 nuevas sociedades se han constituido en el mes de abril, con decremento interanual del -7,59%. El capital medio suscrito de estas sociedades, además, se sitúa por debajo de la media nacional.**

*339 sociedades mercantiles se han disuelto. Andalucía es la tercera CCAA en las que más sociedades mercantiles se constituyen, pero también es la segunda en la que más sociedades mercantiles se destruyen.*

### **Comparativa con abril 2025 (interanual)**

- *Sociedades Creadas*

El número de sociedades mercantiles creadas en Andalucía el pasado mes de abril se situó en 1.825, siendo la tercera Comunidad Autónoma donde más sociedades se han constituido, tras las Comunidades Autónomas de Madrid (2.537) y Cataluña (2.319).



Fuente: INE. Elaboración propia.

Comparando con el número de sociedades mercantiles constituidas en el mismo mes del pasado año 2025, en Andalucía se ha producido un decremento del -7,59% tras un fuerte aumento de las mismas del 31,93% del pasado mes de marzo. Este descenso en las sociedades constituidas, además, es superior porcentualmente al producido en la media del país (-2,03%).

El total de sociedades mercantiles creadas en Andalucía supone el 15,79% del total nacional, disminuyendo algo su peso relativo respecto a la alcanzada en abril del pasado año, la cual fue del 16,74%.

Viendo el resto de CCAA, 9 presentan decrementos en la creación interanual de sociedades pesando más que el incremento producido en las otras 8 (España, -2,03%).

#### ○ *Sociedades Disueltas*

En cuanto al dato de sociedades mercantiles disueltas, Andalucía con 339, es la segunda comunidad autónoma del país donde más sociedades se destruyen tras la Comunidad Autónoma de Madrid que ocupa el primer puesto, con 710 sociedades disueltas. Andalucía aumenta el número de sociedades mercantiles disueltas respecto a abril del pasado año (+18,95%). De esas 339 sociedades disueltas en Andalucía, 300 lo han hecho de manera voluntaria (88%), 8 por fusión (2%), y 31 por Otras causas (10%).



Fuente: INE. Elaboración Propia.

Viendo la comparativa con respecto al pasado mes de abril de 2025, Andalucía (+18,95%) está, porcentualmente, por debajo del incremento de la media nacional (+24,86%). En cuanto al resto de CCAA,

en la gran mayoría se producen, también, incrementos en la disolución de sociedades mercantiles, con las excepciones de Región de Murcia (-61,9%) y País Vasco (-28,33%).

### Comparativa con marzo de 2026 (mensual)

#### ○ *Sociedades Creadas*

Si hacemos la comparativa con respecto al pasado mes de marzo, las 1.825 sociedades mercantiles creadas en Andalucía en el mes de abril, suponen un fuerte decremento del -23,32% (555 sociedades menos respecto a marzo) siendo el dato algo peor que el de la media nacional, donde también disminuye la constitución de sociedades, pero en menor medida (-19,21%). Andalucía disminuye su peso relativo con las sociedades creadas en el país, siendo ahora el 15,79% frente al 16,64% del mes pasado.

Respecto al resto de las Comunidades Autónomas, el descenso en la constitución de empresas respecto al mes de marzo es generalizado.

Analizando los datos **provinciales en Andalucía**, destacar que el mayor número de empresas creadas se ha producido en la provincia de Málaga (628), seguida de Sevilla (406). Málaga y Sevilla aportan el 57% del total de sociedades mercantiles constituidas en Andalucía en el mes de abril.

Por el contrario, las provincias de Jaén (60) y Huelva (83) vuelven a ser las provincias donde menos proyectos empresariales se han iniciado.

#### ○ *Sociedades Disueltas*

Las 339 sociedades mercantiles disueltas en Andalucía suponen decremento del -24,33% con respecto al pasado mes de marzo (448), siendo superior este descenso, al de la media nacional (-11,87%) en cuanto a variación mensual se refiere.

El número de sociedades mercantiles disueltas en Andalucía suponen el 16,42% del total nacional, disminuyendo esta ratio con respecto al pasado mes de marzo, la cual se situó en 19,13%.

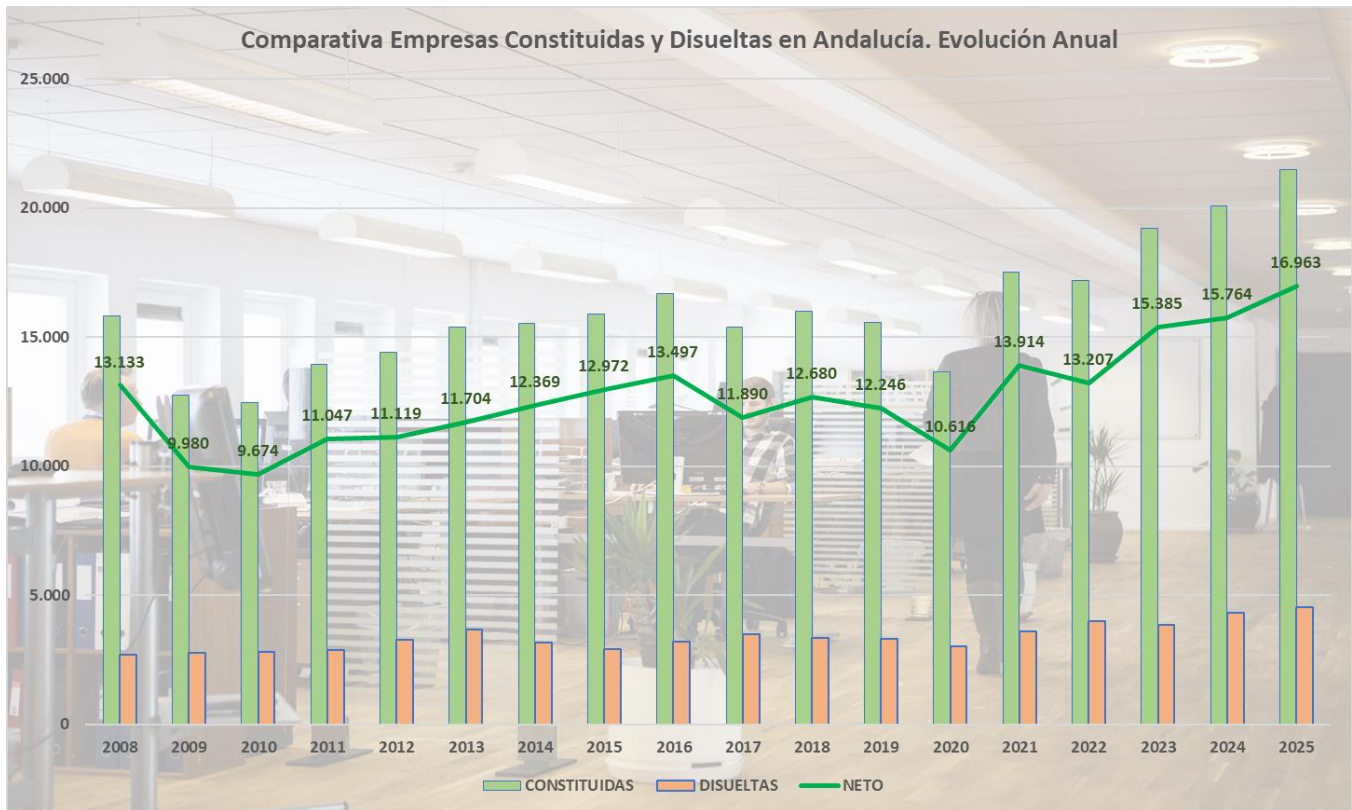
Comparando con el resto de CCAA, en la mayoría de ellas ha disminuido el número de sociedades disueltas, siendo únicamente 6 en las que aumenta las disoluciones de sociedades.

Analizando los datos **provinciales en Andalucía**, es en Málaga donde más sociedades se han disuelto (112) seguida de Sevilla (87). Por el contrario, la provincia de Huelva (14) es la provincia de Andalucía donde menos empresas se han extinguido, seguida de Almería (18).

### Comparativa Empresas Constituidas VS Empresas Disueltas

Resulta interesante ver la evolución de la comparativa entre empresas constituidas y empresas disueltas en Andalucía durante los últimos años. Como vemos en el siguiente gráfico, existe una primera etapa, desde 2008 a 2020 en la que el crecimiento neto (Empresas Constituidas-Empresas Disueltas) es estable, incrementando a partir de 2020, periodo en el que entró en vigor de la Reforma Laboral, no siendo un

obstáculo, como puede verse, para el crecimiento económico ni para la creación neta de sociedades mercantiles.



Fuente: INE. Elaboración propia

En lo que llevamos de año, el crecimiento neto de empresas es de 6.240 (8.261 constituidas-2.021 disueltas).

### Capital Medio Suscrito

En cuanto al capital medio suscrito por las sociedades que se han constituido, Andalucía con 29.465 euros está por debajo de la media nacional (44.399 euros), siendo la décima Comunidad Autónoma con el mayor capital medio suscrito de todo el país, con una gran diferencia con la Comunidad Autónoma de Aragón, que es la que presenta un mayor capital medio suscrito (89.823 euros).

Andalucía, en este mes de abril, como hemos comentado anteriormente, ha estado por debajo del capital medio suscrito a nivel nacional, en 14.934 euros.

En cuanto al **dato provincial en Andalucía**, indicar que existe una gran diferencia entre algunas provincias con el resto, como es el caso de Córdoba, donde se han constituido 129 empresas con un capital de 5.582 millones de euros, haciendo que el capital medio suscrito en esta provincia sea de 43.271 euros. Por el contrario, las empresas constituidas en Jaén lo han hecho con el menor capital medio suscrito de Andalucía, con 18.700 euros.

Este elevado incremento puntual en el capital medio suscrito en algunas provincias, sin embargo, no se debe entender como la subida de capital en las pymes y microempresas que constituyen la mayor parte del tejido empresarial andaluz, sino más bien a puntuales proyectos muy concretos, como inversiones de alto impacto en el sector inmobiliario/turístico o desarrollo de grandes naves logísticas, que susciben un capital muy superior al mínimo, no queriendo decir con ello que se fortalezca dicho tejido empresarial.

## Valoración

Desde UGT Andalucía valoramos **negativamente** el dato conocido en el día de hoy respecto a la constitución y disolución de empresas en nuestra región. Disminuye la creación de empresas tras tres meses consecutivos (enero a marzo) con crecimiento interanual de sociedades, acompañado, además, con un fuerte incremento en la disolución de empresas.

Sin embargo, como hemos analizado en el presente informe, la entrada en vigor de la reforma laboral, que ha mejorado la calidad de vida de la población trabajadora, no ha supuesto ningún obstáculo para la creación neta de sociedades mercantiles en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde UGT Andalucía entendemos que, la calidad del empleo y el poder adquisitivo siguen siendo el talón de Aquiles de nuestra economía. No basta con que nazcan empresas; necesitamos que sean proyectos con **solvencia financiera** capaces de ofrecer contratos indefinidos y estabilidad. La creación de empresas no puede ser una excusa para el empleo precario o la externalización de servicios que merman derechos.

Vamos a poner todo nuestro empeño en que los convenios colectivos en nuestra región incluyan **cláusulas de revisión salarial** vinculadas al IPC real. El crecimiento del número de empresas debe ser el motor que financie la recuperación del poder de compra perdido en años de inflación.

Los datos serán positivos solo si el "éxito empresarial" se entiende como un compromiso bidireccional. La creación de sociedades en Andalucía debe ser la base para exigir una **repartición más justa de los beneficios**, garantizando que el incremento de la actividad productiva llegue directamente a la cesta de la compra de las familias andaluzas. No hay economía fuerte con trabajadores y trabajadoras empobrecidos/as.

**Las empresas constituidas en Andalucía deben implementar convenios colectivos justos, con salarios dignos, estabilidad contractual y un compromiso real con la inversión productiva que beneficie directamente a la clase trabajadora andaluza.**